

*III*

# UNA CIUDADANÍA ACTIVA

BOGOTÁ D.C.  
INSTITUTO DISTRITAL DE LA  
PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN  
COMUNAL

**IDPAC**

**#Yo  
participo**

Alcaldía de  
Bogotá

PREMIOS  
BENKOS  
BIOHÓ

BOGOTÁ  
CAPITAL  
ANIMAL

“Vive  
LA DIVERSIDAD,  
termina con la discriminación”



VENEZUELA  
APORTA

PLATAFORMA DE LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROPIEDAD HORIZONTAL

---

BOGOTÁ D.C  
INSTITUTO DISTRITAL DE LA  
PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN  
COMUNAL

**IDPAC**

BOGOTÁ

III

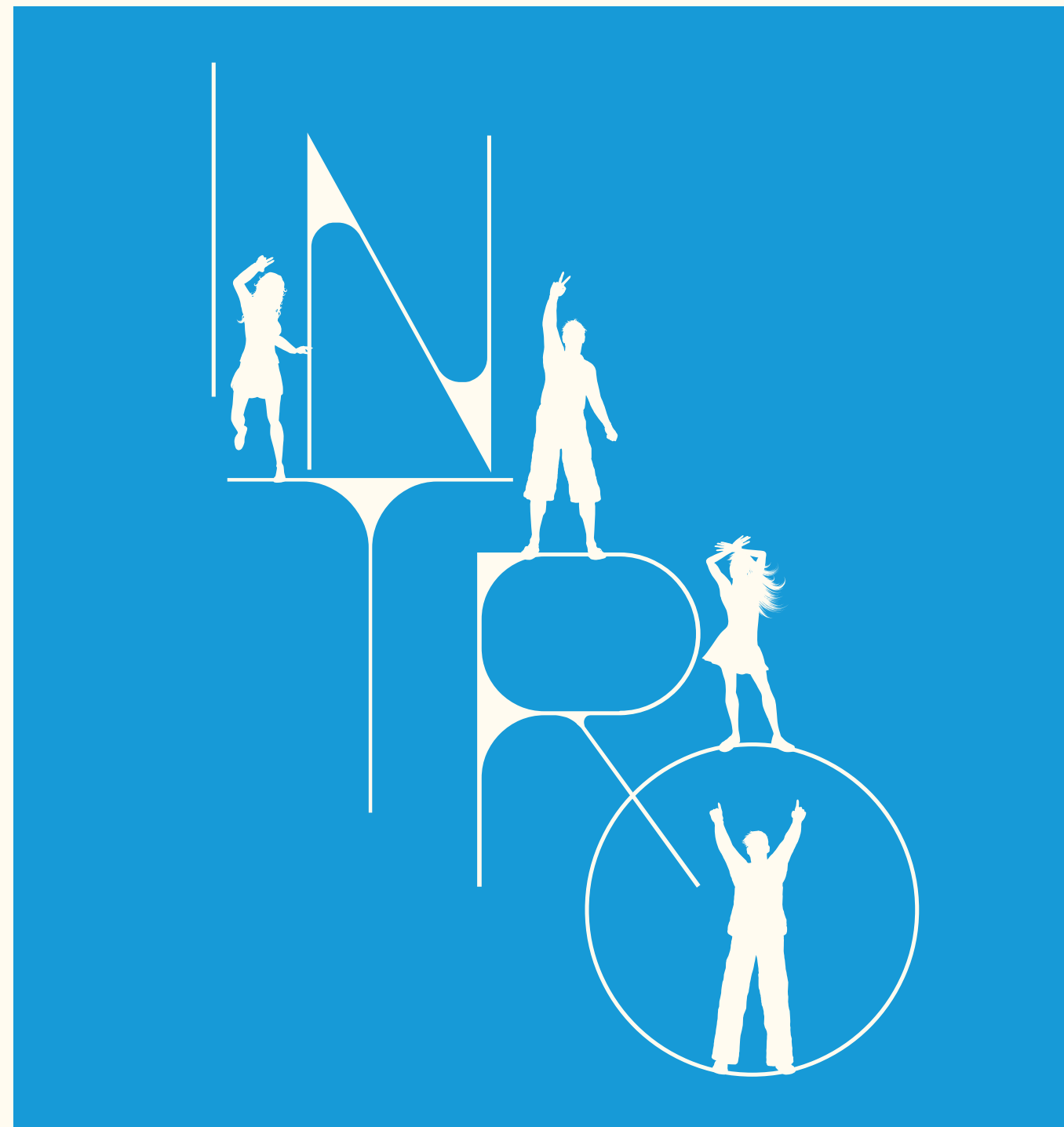
## TODOS PARTICIPANDO

**E**ste libro presenta los resultados de la gestión desarrollada por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- durante el periodo 2016-2019, enmarcados en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”.

Las acciones adelantadas se enfocaron en consolidar la participación de la comunidad durante la Administración del alcalde Enrique Peñalosa a través de la formación ciudadana, la promoción de derechos y deberes de los habitantes la ciudad, así como el fortalecimiento de iniciativas juveniles, expresiones y prácticas organizativas, con el objetivo de garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía y la construcción de una ciudad plural y participativa. Se trata de una estrategia integral, orientada a fortalecer y modernizar las organizaciones sociales, comunales y comunitarias de

Bogotá, buscando generar mayor capacidad de gestión, independencia, autonomía y sostenibilidad; todo ello entendiendo que al fortalecer a la sociedad civil se consolidan liderazgos individuales y colectivos, al tiempo que se generan y potencian iniciativas transformadoras para la ciudad y sus habitantes. Las acciones que constituyen la gestión del IDPAC durante este periodo, han sido el resultado de un diálogo productivo y constante entre la institucionalidad y actores de la sociedad civil. Justamente, la Encuesta de Percepción Ciudadana, “Bogotá Cómo Vamos”, registró un incremento considerable de la participación ciudadana en Bogotá, la cual pasó del 25 % en 2015 al 48 % en 2019.

Lo anterior se materializó mediante 3 ejes de trabajo:



### 1 . Formación para una mejor

**participación:** Generamos espacios pedagógicos, físicos y virtuales, para la cualificación de las capacidades organizativas de los ciudadanos.

### 2 . Fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias:

Se trazaron lineamientos técnicos para la elaboración participativa de planes de acción efectivos, de acuerdo a necesidades de la organización o la instancia; igualmente, se efectuaron convocatorias para falcitar el acceso a recursos (en especie), orientados a fortalecer organizaciones sociales, comunales o comunitarias.

### 3 . Promoción para una participación incidente en el Distrito Capital:

Brindamos asesoría para la construcción participativa de estrategias de impacto social y visibilización de propuestas y

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en la gestión del IDPAC, permitiendo visualizar de manera general y concreta las acciones realizadas para incentivar y fortalecer la participación ciudadana incidente, y cómo estas acciones permiten contar en la actualidad con una ciudadanía activa que trabaja de la mano con las instituciones para construir una ciudad mejor para todos. Bogotá está participando de manera incidente, representando un importante avance en los territorios de la ciudad.

BALIA

INCOE

**METAS Y LOGROS 2016 - 2019**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

PREMIOS

PREMIOS  
BENKOS  
BIOHÓ

EL RECONOCIMIENTO MÁS IMPORTANTE  
EN LA CIUDAD A LA COMUNIDAD AFRO

BENKOS  
BIOHÓ



Los Premios Benkos Biohó son un proceso de reconocimiento a los aportes culturales, económicos, sociales, deportivos y políticos de las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras en la ciudad de Bogotá. Estos premios reconocen el liderazgo y la gestión para el posicionamiento de la población afro en Bogotá a través de historias de lucha, resistencia y transformaciones que personas y organizaciones sociales que vienen adelantando en temas como cultura, deporte, etnoeducación, construcción de paz, desarrollo juvenil, empoderamiento femenino, entre otros.

La selección se realiza a través de un proceso de convocatoria pública para que personas y organizaciones sociales de la comunidad negra afrocolombiana, raizales y palenqueras se postulen en catorce categorías.

El reconocimiento lleva el nombre de Benkos Biohó, un líder inolvidable que ha sido reconocido por el pueblo afro como símbolo de libertad, de emancipación y de la lucha por los derechos y por el reconocimiento de la población afrodescendiente.

Los Premios se entregan a los líderes y lideresas, así como también a las organizaciones que previamente se postulan, teniendo en cuenta los logros visibles en materia de políticas y derechos de los afros en Bogotá. Éstas son las categorías;

**1. RECONOCIMIENTO AL APORTE CULTURAL.** Reconocimiento a la organización de carácter social o comunitario que se destaque por la promoción de las expresiones y prácticas culturales que hacen parte del ser y hacer de la población negra, afrocolombiana en Bogotá, por medio de expresiones como música, danza y teatro; actividades patrimoniales y de gestión cultural en las localidades de Bogotá.

**2. RECONOCIMIENTO AL DESARROLLO JUVENIL.** Reconocimiento al líder/líderesa, proceso u organización de carácter social o comunitario que se destaque por la promoción y/o desarrollo de acciones en beneficio del proyecto de vida de los jóvenes afro residentes en Bogotá.

**3. RECONOCIMIENTO A LA COMUNICACIÓN.** Reconocimiento a la persona, proceso u organización de carácter social o comunitario que con su gestión haya logrado promover, difundir, divulgar y destacar los procesos y acciones de la vida cultural y social afrocolombiana en Bogotá a través de medios comunitarios, radio, televisión, y prensa.

**4. RECONOCIMIENTO AL APOORTE A LA ETNOEDUCACIÓN.** Reconocimiento a la persona, proceso u organización de carácter social o comunitario que se destaque por sus aportes, propuestas, investigaciones, acciones y/o proyectos orientados a innovar la formación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria desde la inclusión, la diversidad étnica y cultural, la no discriminación, la erradicación del racismo, transformación de imaginarios y la construcción de currículos incluyentes y relaciones interétnicas solidarias en los contextos educativos.

**5. RECONOCIMIENTO A LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PAZ.** Reconocimiento a la persona, proceso u organización de carácter social o comunitario que con su liderazgo haya impactado desde la promoción de proyectos colectivos la calidad de vida de la población afrocolombiana víctima del conflicto armado residente en Bogotá, posibilitando la construcción de hechos de paz y reconciliación.

**6. RECONOCIMIENTO AL LIDERAZGO DE LA MUJER AFRO.** Reconocimiento a la mujer negra afrocolombiana que sea reconocida como gestora de procesos participativos u organizativos y que a través de su trabajo haya reivindicado, promovido y gestionado proyectos, acciones y procesos locales y distritales, orientados a la ganancia de derechos de las mujeres negras afrocolombiana.

**7. RECONOCIMIENTO AL LIDERAZGO ORGANIZATIVO Y PARTICIPATIVO.** Reconocimiento al proceso organizativo y participativo de la población negra afrocolombiana cuya gestión dinamiza y/o incrementa las acciones locales o distritales orientadas a mejorar las condiciones de vida del pueblo negro afrocolombiano; por medio de la incidencia de los espacios locales y distritales de interlocución con la empresa pública y privada.

**8. RECONOCIMIENTO AL LIDERAZGO EN CONSTRUCCIÓN DE LA NIÑEZ.** Reconocimiento a persona u organización de carácter social o comunitario que se destaque por el liderazgo en la educación informal de la niñez y adolescencia desde el arraigo cultural, el pensamiento incluyente, la construcción de la identidad y la solidaridad.

**9. RECONOCIMIENTO AL ARTISTA AFROCOLOMBIANA(O).** Reconocimiento a la persona que desde las artes escénicas haya logrado una propuesta innovadora, que tenga amplia difusión en el público, porque en sus actividades destaca la vida cultural e identitaria afrocolombiana.

**10. RECONOCIMIENTO APOORTE DE TODA UNA VIDA EN EL PROCESO AFRO.** Reconocimiento a persona adulta mayor que se haya destacado por los aportes a las familias y a la comunidad bogotana para comprender el orgullo y dignidad del pueblo afrocolombiano, que a través de su estilo de vida enseñe la construcción del respeto, los usos y costumbres de la tradición afrocolombiana.

**11. RECONOCIMIENTO A LA GLORIA DEL DEPORTE.** Reconocimiento al / la deportista que a través de su trayectoria, esfuerzos y logros obtenidos haya dejado en alto, visibilizado y enaltecido con honores a las comunidades afrocolombianas, siendo un ejemplo a seguir para futuras generaciones.



**12. RECONOCIMIENTO TRANSFORMANDO REALIDADES A TRAVÉS EL ARTE.** Reconocimiento a la persona u organización de carácter social o comunitario que se destaque por el liderazgo de iniciativas transformadoras de imaginarios sociales y de lo cultural simbólico a través de las diversas expresiones de la cultura afro.

**13. RECONOCIMIENTO A LIDERESAS POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AFRO BOGOTANA.**

Reconocimiento a la mujer u organización afro de mujeres, que con su trabajo haya impulsado el desarrollo económico a través de acciones de emprendimiento local o distrital, con iniciativas empresariales y productivas en pro de la comunidad afrocolombiana.

El Comité Evaluador está integrado en su mayoría por servidores(as) públicos(as), así como por líderes y lideresas de organizaciones sociales reconocidos por su labor y trayectoria en favor del movimiento social afrocolombiano.

## LOS PREMIOS BENKOS BIOHÓ, UN RECONOCIMIENTO A LA POBLACIÓN AFRO EN BOGOTÁ



Mujeres y hombres que trabajan por el fortalecimiento de la población afro en Bogotá, a través de procesos y colectivos organizativos, fueron reconocidos gracias a los Premios Benkos Biohó en 2019, que en esta versión entregó catorce galardones a procesos dirigidos a la etnoeducación, desarrollo económico, deporte, mujer afro y aportes a la construcción de paz, entre otros.



Este reconocimiento exalta a un ícono cultural afro como lo fue Benkos Biohó, un rey africano que en la época de la colonización fue traído como esclavo a Colombia. Una vez en el nuevo mundo, Biohó liberó a la comunidad de la zona de San Basilio de Palenque, convirtiéndose en el liberador de los pueblos afros en el continente.

Antonio Hernández, director del Instituto Distrital de la Participación –IDPAC–, destaca el propósito de este espacio: “Se busca valorar las historias de lucha, resistencia y transformación, que cuentan lo que ha venido pasando en las regiones y su impacto en Bogotá, un escenario que de la mano entre la Administración Distrital y las organizaciones sociales busca derribar las barreras de la discriminación racial”.

Uno de los galardones fue entregado a la Fundación Artística Cultural Kijana en la categoría Reconocimiento al Desarrollo Juvenil; una organización que ha venido desarrollando un gran trabajo en el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes en Bogotá con artes como la danza, la música y el teatro. “Se ha basado en la herencia de nuestros ancestros, un pilar fundamental de esta fundación que inició en el año 2015 como una escuela de formación donde los jóvenes encuentran una segunda casa”, aseguró Diasho, uno de sus representantes.

Otras de las organizaciones galardonadas en 2019 fueron el Colectivo universitario Afro Un Académico, la Fundación Black Sombra, Afromuaz, Kuangro Moná Ri Palenque y el grupo cultural y musical Chocotá, en las categorías de Etnoeducación, Liderazgo en Construcción de la Niñez, Liderazgo a la Mujer Afro, Liderazgo Organizativo y Participativo y Liderazgo a través del Arte, respectivamente.

**“MUJERES Y HOMBRES QUE TRABAJAN POR EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFRO EN BOGOTÁ, A TRAVÉS DE PROCESOS ORGANIZATIVOS”**

En este 2019 hubo reconocimientos a personalidades que han sido voceras para la visibilización de la comunidad afrodescendiente y que han ejemplificado momentos y espacios de empoderamiento afro, como los cantantes Eignar Rentería de la Orquesta Guayacán, Hansel Camacho artista solista del género salsero y Obdulio Pacheco.



Igualmente recibieron reconocimientos la modelo Belky Arizala, el deportista Wellington Ortiz, la periodista Yancy Castillo y el premio a toda una vida a María



La Ceremonia Benkos Biohó hace parte del trabajo realizado por el IDPAC, para articular de manera organizada, jornadas de formación, y convocatorias a nivel distrital que se adelantan para visibilizar diferentes procesos que van de la campaña distrital 'RacisNo' que lidera la Secretaría de Gobierno.

# es TIRRA TEGIA



MÁS FÚTBOL  
MÁS VIDA

DESARROLLAR ACCIONES QUE MEJOREN LA SEGURIDAD,  
LA COMODIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL



En Colombia y en Bogotá el fútbol es una pasión que une a la población. En la encuesta del Centro Nacional de Consultoría realizada en el 2014, el 94 % de los encuestados considera que el fútbol es un deporte de vital importancia; sin embargo, este deporte, también divide y es señalado como un generador de violencia. Este hecho implica que el 69 % de los seguidores del fútbol, considera en la misma encuesta, que ir a los estadios es inseguro y teme por la violencia que se puede generar en los mismos. De igual manera, el documento “El Poder del Fútbol” hace referencia a que la violencia en el fútbol “no es exclusiva responsabilidad de la organización del fútbol, pues las tensiones sociales con frecuencia afloran en sus escenarios y entornos”, por lo cual, es conveniente reconocer que la violencia no inicia en los estadios, la misma tiene su origen en los territorios y se desenvuelve en éstos.

En este sentido, la Alcaldía de Bogotá a través del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, diseñó la Estrategia Más Fútbol Más Vida, para desarrollar acciones que mejoren la seguridad, la comodidad y la convivencia en el Fútbol. Por otro lado, la Estrategia fue acogida por la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá – CDSCCFB, y por los actores relacionados con el fútbol en la ciudad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1270 de 2009, el Decreto 1007 de 2012 y el Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2024 – 2014, con el fin de avanzar en la construcción de convivencia responsable y en el ejercicio de la ciudadanía, en torno a las prácticas del fútbol tanto al interior del Estadio y su entorno como en los territorios de la ciudad.

## EN BOGOTÁ DISMINUYE LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL

Gracias a la estrategia “Más Fútbol, Más Vida”, en el primer semestre de 2019 se logró una disminución del 69 % (Cifras NUSE) en la violencia asociada al fútbol con relación al segundo semestre del año 2015. La cifra reportada por el Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias, NUSE, recoge las denuncias realizadas por los ciudadanos de las 20 localidades, a través de la línea 123, entre 2015 y 2018, en hechos relacionados por conflictividad entre barras y/o hinchas del fútbol.

“Aquí le estamos dando un ejemplo al país de una ciudad que lleva más de 400 partidos de puertas abiertas a los visitantes, más de tres millones de hinchas que han venido a los diferentes partidos justamente recibiendo pedagogía sobre la convivencia y el respeto”, destacó Antonio Hernández Llamas, director del IDPAC

La clave está en el trabajo que se viene adelantando en los barrios, porque Bogotá, a diferencia de otras ciudades del país, tiene presencia permanente de hinchas de todos los equipos. “Esto marca un paso muy importante a nivel del país y el continente cuando la tendencia es cerrar puertas”, dijo.

Esto se consiguió mediante el trabajo constante con los barristas de la ciudad, en las diversas localidades y en los estadios capitalinos, que fue incluido en el componente social del Protocolo de Seguridad y Convivencia, con el fin de consolidar los logros alcanzados.

Además, en el marco de esta estrategia, se visibiliza y fortalece la participación de las mujeres en el fútbol de la ciudad.

Este trabajo con las barras e hinchadas incluye componentes de formación, además un fortalecimiento a las instancias locales (mesas y consejos de barras), con el fin de prevenir la violencia en el fútbol a través de la participación de los miembros de las barras en escenarios de prevención y generación de proyectos liderados por los mismos.

“Queremos un estadio al cual vengan las familias, los niños, porque esto también favorece a los equipos. Entre más gente venga, pues vamos a tener mayores ingresos para los equipos. Queremos un estadio lleno de barras, de aficionados esporádicos, de niños con sus familias”, Manifiesta Enrique Peñalosa, Alcalde de Bogotá.

La estrategia Más Fútbol Más Vida liderada desde el Gobierno de Bogotá, vincula a barristas e hinchas con el objetivo de lograr la convivencia, dentro y fuera de los estadios, con el fin de garantizar la realización pacífica del espectáculo deportivo.

Para realizar seguimiento al comportamiento de hinchas y barras futboleras, tanto en el estadio como en las diferentes localidades, el IDPAC activó el Observatorio de Seguridad y Convivencia en el Fútbol, donde se encuentran cifras y tendencias asociadas con la violencia en el fútbol de la ciudad, con el fin de generar insumos técnicos para el desarrollo de la Estrategia.

El Observatorio inició su trabajo durante el segundo semestre del año 2018 con el fin de diagnosticar las situaciones que alteran la convivencia ciudadana y buscar así su control desde entidades como la Policía Nacional, las Secretarías de Seguridad, Cultura, Gobierno, el IDRD y el IDPAC, entre otros.

La política de Puertas Abiertas ha permitido avanzar en el respeto y la convivencia entre barras y aficionados locales y visitantes. Durante los últimos tres años, más de 3.000.000 hinchas han sido beneficiados por la estrategia de seguridad y convivencia en los espacios, más de 450 partidos han transmitido, bajo la estrategia de Puertas Abiertas y se ha trabajado con cerca de 513 integrantes de barras futboleras en la Escuela de Participación, en temas de convivencia y prevención, así como también en la implementación de proyectos y competencias ciudadanas.

## EL "HINCHA 10" PROMUEVE LA SANA CONVIVENCIA EN LOS ESTADIOS DE BOGOTÁ

El "Hincha 10", es el personaje que representa la pasión, la amistad y la fuerza para alentar a un equipo, es un personaje que invita a compartir con los amigos y la familia en nuestros escenarios.

"El Hincha 10 es una figura que representa la convivencia, el respeto y la ganas de disfrutar el espectáculo del fútbol, en un escenario de paz y armonía, donde el deporte sea el protagonista. El Hincha 10 acompaña a los aficionados para crear conciencia sobre el buen comportamiento en los estadios y para motivar a los asistentes a respetar la diversidad. En cada partido habla con la gente, la recibe en el estadio y les comparte mensajes que prevengan comportamientos que inciten a la violencia". Antonio Hernández Llamas, director del Instituto Distrital de la Participación -IDPAC-.

El fútbol es un fenómeno social que se vive con pasión en la ciudad; sin embargo, debe ser disfrutado como un espectáculo donde debemos encontrarnos, entendiendo las diferentes miradas y las realidades de los aficionados, con el fin de cambiar la mentalidad agresiva de algunos, que pone en riesgo esta fiesta deportiva. El Hincha 10 fomenta la cultura ciudadana en el Distrito Capital.

Bogotá es abanderada de una Política de Puertas Abiertas en los estadios, que consiste en que las hinchadas visitantes sean admitidas como parte del espectáculo en un clima de respeto por la diversidad. El IDPAC promueve las buenas prácticas de convivencia y de celebración en el fútbol, que hacen parte de la estrategia de la Alcaldía de Bogotá 'Más Fútbol Más Vida

## POR PRIMERA VEZ EN EL PAÍS LA COMISIÓN DISTRICTAL DE FÚTBOL INCLUYE MUJERES

Mujeres líderes de Organizaciones Sociales que trabajan por hacer del fútbol un espacio de inclusión y convivencia, se sumaron a las entidades distritales, representantes de clubes y miembros de las barras futboleras, en la Comisión Distrital de Fútbol de Bogotá.

De esta manera, Bogotá se convierte en la primera ciudad del país en adoptar esta decisión, en aras de fortalecer la inclusión y la participación de las mujeres seguidoras del fútbol de la ciudad.

La decisión fue adoptada por los integrantes de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CDSCCFB- que abrió un espacio para que ellas puedan participar en las decisiones de todo lo que tiene que ver con la fiesta del fútbol. De esta manera la presencia de la mujer ayudará a cambiar el mundo del fútbol, desde el enfoque de género y a multiplicar su impacto social. (El poder del Fútbol).





## **POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA, BOGOTÁ CUENTA CON UN PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL**

Este año, la Alcaldía Mayor de Bogotá presentó el Protocolo de Seguridad y Convivencia en el Fútbol, con el cual Bogotá se convierte en pionera en Colombia y en el continente en contar con un documento como éste, concertado con hinchas, directivos de fútbol y autoridades.

“Este es un protocolo sobre cómo debe funcionar el ordenamiento del fútbol en Bogotá, cómo deben ser las instalaciones, cuáles deben ser las sanciones, si alguien viola las normas, en fin, incluye un trabajo de muchos actores que quieren que el fútbol sea un espectáculo de paz”, aseguró el Alcalde Enrique Peñalosa.

Planes de seguridad, responsabilidades en las etapas previas y durante los encuentros deportivos, prevención y controles son solo algunos de los aspectos con los que cuenta este protocolo.

“Este es el resultado de un trabajo que desde el primer momento iniciamos para que el fútbol sea una fiesta de verdad, una fiesta en la que todos se sientan seguros, que haya más ciudadanos que disfrutemos de este bonito espectáculo, en donde a los partidos asistan hinchas de todos los equipos”, destacó el mandatario de la ciudad.

Fueron tres años y medio de trabajo para hacer realidad este protocolo, que le permite a la ciudad avanzar hacia un fútbol incluyente en que primen la paz y la tolerancia.

En este trabajo participaron hinchadas tradicionales, barras, directivos de equipos bogotanos, la Policía Nacional y la Alcaldía de Bogotá.



El protocolo incluye reglas claras para contribuir con la convivencia y la seguridad entre los jóvenes en la ciudad y normas para el desarrollo de planes de seguridad, emergencia y logística para los estadios El Campín y Metropolitano de Techo.

Para Carlos Enrique García, representante de Millonarios “Vivimos diariamente el proceso de la redacción final de este protocolo y en la medida en que podamos ponernos de acuerdo con el Gobierno Distrital y todas las entidades, estaremos llegando a acuerdos para que realmente el fútbol sea una fiesta en paz”, El protocolo también tiene en cuenta la problemática social, la estructura de los escenarios deportivos, el entorno, el aforo y demás aspectos relevantes de los partidos. Además, el documento define las tareas, actividades, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los actores que toman parte en la organización y desarrollo del espectáculo del fútbol en Bogotá en todas sus etapas previas.

De esta manera se busca minimizar al máximo los riesgos en materia de seguridad y alteración del orden público. Adicionalmente, se establece la información necesaria dirigida a la prevención y control de todo acto que atente contra la seguridad, tranquilidad y convivencia de los asistentes.

### ¿QUÉ INCLUYE EL NUEVO PROTOCOLO?

1. Los requerimientos técnicos de seguridad y comodidad para estadios.
2. Los planes de emergencia y contingencia.
3. El componente social – Estrategia Más Fútbol Más Vida.
4. El protocolo para aficionados, hinchas y barras futboleras en materia de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol.



“Vive  
**\*LA DIVERSIDAD,\***  
termina con la discriminación”

**ESTRATEGIA**  
VIVE LA DIVERSIDAD

**TERMINA CON  
LA DISCRIMINACIÓN**

**GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE  
DERECHOS DE LAS MINORÍAS EN LA CIUDAD**



La Estrategia Institucional “Vive la Diversidad, Termina con la Discriminación” tiene como uno de sus objetivos trabajar la eliminación de la discriminación por orientación sexual, identidad de género, etnia, origen o cualquier otro motivo, entendiendo que es una situación que representa un obstáculo para el disfrute pleno de todos los derechos, con especial énfasis en que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley. Con esta estrategia se busca, entre otros, lograr los siguientes aspectos:

- 1 -** Garantizar el ejercicio pleno de derechos de las personas de los sectores minoritarios.
- 2 -** Eliminar la violencia y discriminación basadas en el irrespeto a la diversidad.
- 3 -** Deconstruir los imaginarios sociales que afectan el libre desarrollo de la personalidad.
- 4 -** Promover una cultura ciudadana y de respeto hacia la diferencia
- 5 -** Fortalecer procesos de participación organizativa de la población LGBTI+. de afros, de indígenas, de migrantes, entre otros.



## INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LOS SECTORES LGTBI+

En ese sentido, cabe resaltar que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- desde 2016, ha desarrollado acciones relacionadas con la construcción de las Agendas sociales de Mujeres Lesbianas, Personas Bisexuales, Hombres Transgénero y Mujeres Transgénero, y ha llevado a cabo procesos de fortalecimiento de Instancias LGBT+ (Mesa Distrital LGBT, Alianza por la Ciudadanía Plena y Consejo Consultivo LGBT), establecimientos de homosocialización y Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual de las localidades de Los Mártires y Teusaquillo.

Es importante mencionar que el IDPAC apoyó en la Organización de la Marcha del Orgullo 2016 ,2017 ,2018 y 2019 así como en la Organización del Festival por la Igualdad 2018 y 2019 y en la conmemoración de fechas emblemáticas y acciones afirmativas que propenden por la visibilización y garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBT.

Cerca de 10.000 personas han recibido asesoría sobre procesos de inclusión y defensa de sus derechos de acuerdo con la ley y las normas. También se les orientó sobre temas relacionados con derechos humanos y de la lucha contra la discriminación.

Adicionalmente, 65 organizaciones de los sectores LGBTI+ se vincularon a la estrategia “Uno+Uno=Todos, Una+Una=Todas” y “Bogotá Líder”, para su fortalecimiento con formación y recursos.

Como se menciona en la presente publicación, otros grupos poblacionales y minorías en la ciudad se han beneficiado de la estrategia “Vive la Diversidad, Termina con la Discriminación”, liderada por la Alcaldía de Bogotá a través del IDPAC.



## BOGOTÁ: UNA CIUDAD EN LA CUAL SE PUEDE CONSTRUIR LA DIFERENCIA

Desde que iniciamos la Administración liderada por el Alcalde Enrique Peñalosa, concebimos como uno de los principales idearios del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” que la felicidad de las personas debía alcanzarse a través de la transformación dinámica de las relaciones para generar mayor bienestar; para ello asumimos que parte de ese propósito debía estar fundamentado en acciones que garantizaran el desarrollo integral, la inclusión social y el respeto a la dignidad, principios claves para el bienestar de los y las habitantes de la ciudad.

Parte de esa transformación debía corresponder a un cambio cultural que de forma estructural generara dinámicas colectivas y visiones compartidas, a partir de estrategias en las cuales la participación ciudadana, la visibilidad de nuevos liderazgos y la apropiación del espacio público como el lugar del encuentro de múltiples manifestaciones, fueran ejes poderosos para convivir y respetar la diferencia y la diversidad.

En ese sentido, una sociedad abierta a la multiplicidad y abierta a la diferencia, debe comprender que en ella pueden coexistir lugares de inclusión y manifestaciones de pluralidad donde todos y todas, sin importar su condición religiosa, sexual, étnica o física, entre otras, puedan desarrollarse libre y abiertamente. Si esta premisa no sucede, acudimos a escenarios donde las personas en actos discriminatorios pueden ser dominadas o anuladas con actos estereotipantes que emergen del prejuicio social y moral y de anclajes que no representan las múltiples ciudadanías que hoy conforman Bogotá.

Por ello, el modelo de ciudad propuesto por nuestra Administración cree en la idea de que es fundamental desaprender formas apegadas a relaciones forjadas en costumbres culturales ligadas a roles que imponen situaciones de desigualdad, ante lo cual nos hemos propuesto transformar, mediante estrategias pedagógicas y culturales, muchos de los esquemas mediante los cuales nos relacionamos, buscando que todos podamos ver en nuestras ciudadanías una Bogotá diversa, cada vez más incluyente.

Desde la Administración Distrital trabajamos para lograr el respeto de las libertades individuales y el libre desarrollo de la personalidad de quienes habitamos la ciudad; por ello, en acción permanente y decidida rechazaremos la intolerancia, los maltratos e incluso la violencia, que limiten las oportunidades de las personas, sea por su nacionalidad, edad, género, raza, religión, condición u orientación sexual o por cualquier otra condición. Para nosotros la participación representa una herramienta de autonomía, independencia y transformación social, encontrando en estas historias un ejemplo de ello y de luchas y vivencias asumidas para lograr una Bogotá diversa e incluyente.

BOGOTÁ  
CAPITAL ANIMAL



PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN POR  
LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL



Bogotá Capital Animal es una plataforma cultural y artística, la cual propone a partir del arte, la cultura, la participación y el diálogo, promover el bienestar y la protección animal y gestionar proyectos para informar, sensibilizar y concientizar sobre la realidad de los animales en nuestra sociedad, con el objetivo de facilitar el debate crítico y definir posibles soluciones que construyan una sociedad con relaciones más justas entre animales, humanos y no humanos.

Actualmente, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC- cuenta con más de 103 organizaciones sociales caracterizadas dedicadas a trabajar y promover los derechos de los animales. En esta medida, se han llevado a cabo estrategias de fortalecimiento y promoción para apoyar las acciones que permitan a los grupos del sector de Protección y Bienestar Animal



promover, a través de la participación, así como de la gestión informar, sensibilizar y concientizar sobre la realidad de los animales en nuestra ciudad.

La plataforma cultural Bogotá Capital Animal, se realizó con el objetivo de promover en la ciudad una cultura de protección alrededor de los animales que trascienda a expresiones como la tauromaquia, las peleas de gallos y el uso de animales para el entretenimiento.

Por medio de la participación incidente y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, mediante información, formación y promoción, diseñamos, fomentamos y gestionamos estrategias con el fin de apoyar las acciones de las organizaciones, fundaciones, colectivos o grupos que tiene relación con el sector de Protección y Bienestar Animal, participando en la ejecución de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Bogotá (PPYBA).

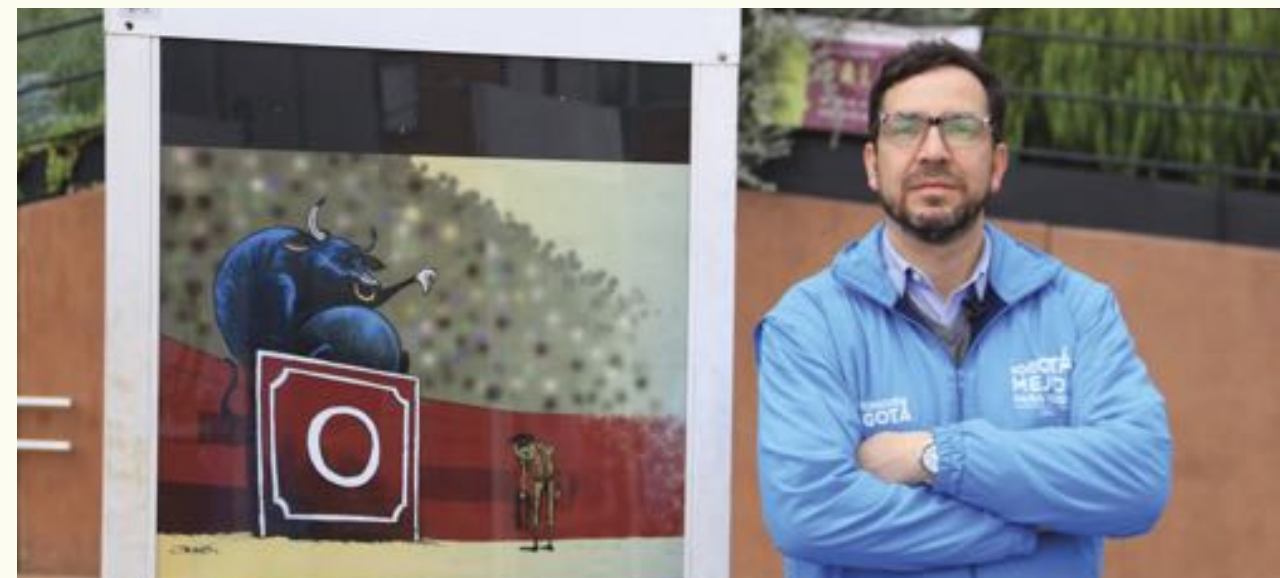
### **BOGOTÁ ESCENARIO DE LA PLATAFORMA ‘CAPITAL ANIMAL’**

Bogotá fue el escenario de la plataforma mundialmente conocida CAPITAL ANIMAL que en su quinta versión llegó por primera vez a Sudamérica para promover el bienestar y la protección animal a partir del arte, la cultura, la participación ciudadana y el diálogo por los animales.

BOGOTÁ CAPITAL ANIMAL ha sido el mayor evento contra el maltrato animal en nuestra ciudad, buscando un cambio en el pensamiento y las creencias que hay sobre la convivencia con los animales para que cada uno desde su rol sea un agente de cambio en favor de su

En 2018, Bogotá se sumó para ser el escenario de una nueva versión de esta plataforma que inició en Madrid, España en 2016 y ha sido replicada en otras ciudades del mundo con la finalidad de unirnos por el amor incondicional hacia los animales. El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC- y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, dispusieron de una extensa programación para todos los gustos entre conciertos, talleres, conversatorios con invitados internacionales, caminatas ecológicas, pinturas, reconocimientos a iniciativas animalistas, ciclo paseos, jornadas de salud integral para nuestros amigos de cuatro patas y exposiciones fotográficas, entre otras.

Esta plataforma complementa las acciones afirmativas que viene adelantando la Administración Distrital para frenar el maltrato, el abandono, el desentendimiento, la explotación e incluso la humanización como formas de vulneración hacia los animales. Bogotá Capital Animal buscó que los asistentes entendieran cómo ser solidarios desde sus acciones cotidianas hacia los animales que comparten con nosotros una Bogotá Mejor para Todos.



### **EL ARTE, LA CULTURA Y LA MUERTE EN ‘BOGOTÁ CAPITAL ANIMAL’ A TRAVÉS DE GOYA**

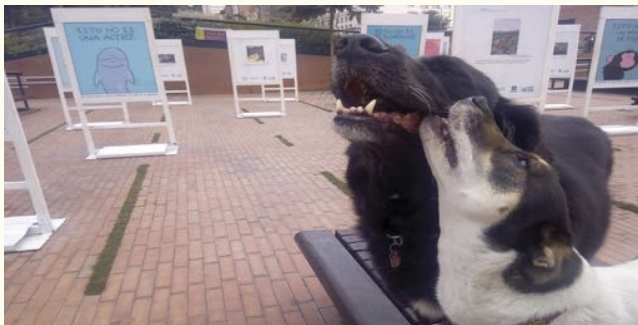
La Biblioteca del Tunal de Bogotá fue el escenario para la exhibición de la obra “Tauromaquia” de Francisco de Goya, una serie de grabados sobre las corridas de toros en España. En esta obra, se plasman imágenes que reflejan los momentos cruciales que se dan en una corrida, en la cual un toro es llevado a la plaza para ser enfrentado a seres humanos encarnados en picadores, matadores y banderilleros, entre otros.

Bogotá Capital Animal abrió espacios de reflexión, a través de exposiciones que nos enfrentan a realidades que a veces apenas sospechamos, de nuestra histórica y violenta relación con los animales.

Francisco José de Goya y Lucientes fue un pintor y grabador español, nacido en Fuendetodos el 30 de marzo de 1746 y fallecido en Burdeos, Francia el 16 de abril de 1828. Es considerado como uno de los más grandes maestros de la historia del arte.



## “PAPALÍ, EMITA Y DON RAMÓN” EN LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE BOGOTÁ CAPITAL ANIMAL



Un viernes en la tarde, Papalí, Emita y Don Ramón llegaron al parque Bicentenario de Bogotá en su paseo cotidiano, liderados por Julián, un declarado amigo de los animales.

Sin embargo, algo que pasó, cambió todo lo que era normal en su recorrido. Encontraron una exposición donde los animales hablaban a los visitantes. Y allí se

quedaron un buen tiempo. Mirando cada fotografía, escudriñando cada mensaje.

Papalí, es un perro negro muy grande, Emita, una perra blanca muy amorosa y

don Ramón, un perro con manchas muy tranquilo. Y como siempre, siguieron a su líder a través de la exposición. Después de un rato se sentaron. Ellos, por obvias razones no hablan, como nosotros, con palabras. Ellos hablan su propio lenguaje, batiendo la cola y dando lengüetazos a diestra y siniestra.

Se les notaba tranquilos, sin ningún agobio ni necesidad. Son el caso típico de los animales de compañía que tienen un buen hogar.

Por su parte, Julián estaba maravillado con los mensajes. Por esa razón no dudó en concedernos una entrevista en la cual manifestó su alegría de que en Bogotá se dieran estos espacios de reflexión. Y mientras él nos hablaba, Papalí y Emita se daban besos perrunos esperando el resultado de las preguntas y las respuestas a Julián.

Tranquilos, seguros, amados; ése es el objetivo de Bogotá Capital Animal, que por espacio de dos meses se tomó la ciudad con más de 30 eventos para reflexionar sobre nuestra conducta con nuestros hermanos animales.



VENE  
ZUELA

VENEZUELA  
\*\*\*APORTA\*\*\*

APORTA

CREAR UN INTERCAMBIO CULTURAL QUE FAVOREZCA LAS RELACIONES  
ENTRE VENEZOLANOS Y COLOMBIANOS

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- y el Instituto de Estudios Migratorios y Paz, realizaron de manera conjunta los Festivales “Venezuela Aporta”, cuyo objetivo fue crear un intercambio cultural que favoreciera las relaciones entre venezolanos y colombianos, con el fin de disminuir la xenofobia en nuestra ciudad; estas acciones se ejecutaron por medio de festivales, que más allá de entretener, buscaron tener un impacto en la vida social, cultural y económica de la ciudad.

Los festivales buscaron visibilizar, por medio de 27 iniciativas, divididas en 3 categorías: 9 culturales, 9 gastronómicas y 9 emprendimientos - que la migración venezolana más que un problema, es una oportunidad de crecimiento económico cultural y social.

Como aliados para ofrecer incentivos a las iniciativas, se contó con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, quienes ofrecieron de manera gratuita la formación

direccionada, en rutas de emprendimiento para el fortalecimiento de las iniciativas concursantes.

Del mismo modo, las 3 iniciativas ganadoras recibieron incentivos económicos por parte del IDPAC y la Alcaldía de Bogotá.

### LA MIGRACIÓN VENEZOLANA ES UNA OPORTUNIDAD

Los habitantes de Bogotá somos testigos de la mayor migración histórica en nuestro continente. Miles de solitarios ciudadanos venezolanos y familias enteras, huyen de la grave situación económica y política que vive Venezuela.

Según cifras de Migración Colombia, nuestra capital registró durante el último año la tasa de crecimiento más alta de visitantes temporales de los últimos cuatro años: 1'198'705. Esto representa un incremento del 40 % con respecto a lo

reportado en 2014. A su vez, unos 800.000 ciudadanos venezolanos ingresan a Colombia de forma regular o irregular, 500.000 de ellos planearon quedarse a vivir.

La realidad es que Bogotá enfrenta un reto histórico: lograr la convivencia de diversas culturas, lo que requiere la activación de espacios que fomenten el diálogo entre ciudadanos y ciudadanas, como una de las apuestas para la consecución de una sociedad libre de racismo y xenofobia.

De acuerdo con lo anterior, y en el marco la estrategia de atención al migrante de la Alcaldía de Bogotá para la atención y abordaje de la migración de personas venezolanas, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC, la Secretaría de Integración Social, con el apoyo del Instituto de Estudios Migratorios y Paz y la Embajada de Australia, se dio inicio a una estrategia de fortalecimiento y apoyo integral a emprendimientos innovadores que aportarán para cambiar los imaginarios sociales y culturales xenófobos, con el fin de garantizar de manera integral los derechos humanos de los migrantes en una actividad denominada “Venezuela Aporta”.

Esta iniciativa busca identificar los proyectos nacidos de las nuevas visiones y talentos de los migrantes que se unen para aportar a la economía de la capital.



El gran reto que tienen las grandes ciudades, es generar procesos de inclusión social y un claro aporte a esto, son los festivales Venezuela Aporta, que son una ventana y una vitrina de innovación colombo-venezolana a los que vale apostarle.” explica Sergio Bueno, gerente del Instituto de Estudios Migratorios y Paz, una de las entidades que apoya el proyecto.

Las historias de los venezolanos en su travesía hacia nuestra ciudad, colmaron las primeras páginas de los medios de comunicación, ya que muchos debieron caminar miles de kilómetros, expuestos al frío y al calor, acompañados del poco equipaje que podían cargar.

Algunos de ellos ya llevan cerca de cinco años en nuestra ciudad y saben que no es fácil emprender y mucho menos en medio de estereotipos que señalan a los migrantes y los estigmatizan basados en el temor y el desconocimiento. Para ellos no ha sido fácil, pero no desisten en su empeño y hoy, en equipo y familia, saben que todo es posible. Por esa razón festivales como Venezuela Aporta contribuyen a dar la oportunidad de hacer conocer los sabores de Wassak KK, los postres de Sweet Corner, los choripanes de Rápido y Sabroso, los panes de El Ávila y las comidas rápidas de Sabor Venezolano, entre muchos otros emprendimientos que se abren paso para resaltar el valor de la gastronomía del vecino país.

“Este festival es una bonita vitrina para nosotros, para que nuestro negocio pueda crecer e igualmente otras iniciativas que hoy nosotros estamos conociendo y que nos hace sentir de cierta manera en casa, al saber que somos varios que le apostamos a mostrar la mejor cara de nuestro país”, comentó Dima de Sweet Corner, iniciativa participante en el segmento gastronómico. Fueron tres localidades las escogidas para albergar estos festivales, que

recorrieron la ciudad de punta a punta y donde miles de ciudadanos asistieron para conocer los cuarenta y cinco emprendimientos, de los ochenta y nueve inscritos inicialmente, para recibir un fortalecimiento que les permitiera crecer y continuar el camino de construir una nueva vida lejos de sus ciudades natales.

Bogotá nos da cada año una razón más para amarla y con sus 481 años, ha visto millones de historias de migrantes nacionales y extranjeros que vinieron, se radicaron y hoy hacen parte de la ciudad de puertas abiertas para todos los colombianos y extranjeros.



# TERRITORIO

## Y ESPACIOS LOCALES DE PARTICIPACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL  
PARA FORTALECER LA GESTIÓN DEL IDPAC EN LOS TERRITORIOS



## ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Una de las iniciativas definidas en el marco del fortalecimiento de la ciudadanía, fue la implementación de una estrategia de articulación territorial para fortalecer la gestión del IDPAC en los procesos participativos locales. Ésta, buscó articular la oferta institucional en participación del IDPAC y de los sectores desplegados en las localidades con la identificación de las necesidades e iniciativas en participación de los grupos de interés constituidos por las organizaciones sociales, comunales, comunitarias, instancias y espacios de participación.

## LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Con el fin de acercar la institución a la ciudadanía directamente en las localidades, nacen los Espacios de Participación Local, los cuales cuentan con la presencia de un equipo encargado de asesorar, informar y acompañar técnicamente a la comunidad, a la Alcaldía Local y a las demás instituciones responsables de los procesos de participación en cada territorio. El Espacio de Participación logra la desconcentración territorial de la gestión del IDPAC, consolidándose como punto de encuentro y de referencia local para fortalecer el trabajo articulado del Equipo Territorial y de sus diferentes componentes: Instancias y Mecanismos de Participación, Asuntos Comunales, Propiedad Horizontal, Asuntos Poblacionales (Etnias, Juventud, Mujer y Género y Discapacidad), entre otros.

El Espacio de Participación brinda a la ciudadanía un acceso cercano y directo al portafolio de servicios y a la oferta institucional a través de los procesos de fortalecimiento, promoción y formación de la participación dirigidos a las organizaciones sociales, comunales y comunitarias, para garantizar y materializar el derecho a la participación incidente de todas y todos los ciudadanos del Distrito Capital.

Para la vigencia 2018, se brindó atención permanente en los 20 Espacios de Participación, de los cuales 19 se encuentran ubicados en lugares como alcaldías locales, salones comunales y Casas de la Cultura, y el Espacio de Participación de la localidad de Sumapaz, que es de naturaleza itinerante, debido a las características geográficas de esta localidad; se estableció un plan de trabajo mediante el cual se divulgó el portafolio de servicios de la entidad.

Adicionalmente, se han desarrollado Planes de Acción del Equipo Territorial con el fin de organizar las actividades que realizan sus miembros, a partir de los componentes que fortalecen la gestión local.



# ACCIÓN

LOS ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN

## COMUNAL EN BOGOTÁ

**EL IDPAC HA TRABAJADO DE LA MANO CON LA ORGANIZACIÓN COMUNAL DE BOGOTÁ PARA CONTAR CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL MÁS MODERNAS, TRANSPARENTES, INCLUYENTES, Y CUMPLIDORAS DE LAS NORMAS. PARA ESTO, LOS JÓVENES, LAS MUJERES, EL FORTALECIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA HAN SIDO MUY IMPORTANTES.**





## 1. RED DE JÓVENES

Con el propósito de robustecer e incentivar la participación juvenil, se trabajó en el fortalecimiento de las comisiones existentes de Jóvenes en las Juntas de Acción Comunal del Distrito y se promovió la creación de la Red de Jóvenes Comunales, que tiene como fin modernizar la actividad y gestión de los organismos comunales, lo que lleva consigo el trabajo de dos generaciones.

La Red De Jóvenes Comunales, busca que los jóvenes obtengan y refuercen conocimientos en la Acción Comunal, su objetivo, sus funciones y marcos legales que la componen, para que de esta

manera, el joven del barrio se interese en éstos y se promueva el relevo generacional en estas organizaciones.

La Red de Jóvenes Comunales, se basa en tres pilares:

### 1. FORMACIÓN:

A través de la Escuela Juvenil de Formación Comunal, se inició un proceso con jóvenes de todo el Distrito, con el propósito de garantizar a los participantes el aprendizaje de conocimientos en temas relacionados a la Acción Comunal, su historia, sus orígenes, su reglamentación, el trabajo

realizado a través de los años y el futuro de la Acción Comunal del siglo XXI.

Este proceso tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los jóvenes para organizarse y liderar procesos de participación incidente a nivel local y comunitario, por medio de herramientas para su trabajo cotidiano, tales como: capacidades de los jóvenes para organizarse y liderar procesos de participación incidente a nivel local y comunitario, por medio de herramientas para su trabajo cotidiano, tales como:

- Formulación de proyectos de desarrollo y emprendimiento.
- Liderazgo juvenil.
- Convivencia y solución de conflictos.
- Prevención en seguridad.
- Formación en diversidades, mujer y género y lucha contra la discriminación.
- Formación en participación a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### 2. FORTALECIMIENTO:

Uno de los objetivos de la red es fomentar la creación de Comisiones de Juventud al interior de las Juntas de Acción Comunal a través de la capacitación y el apoyo a las

personas interesadas.

El propósito de esta asesoría es incentivar a las Juntas de Acción Comunal – JAC- para que vinculen a los jóvenes con un liderazgo marcado y que de esta manera se potencie el rol que tienen en la comunidad y se postulen para coordinar las comisiones de trabajo al interior de sus JAC. Este mismo proceso se realiza con las comisiones de mujer y género, emprendimiento y Ambiente.

### 3. DESARROLLO:

Es fundamental desarrollar canales de comunicación internos y externos, para la divulgación, difusión y publicidad de la ‘Red de Jóvenes Comunales’, buscando que el joven del barrio se interese y se sume a ella. Además de generar impacto social a través eventos públicos con apoyo en medios con piezas publicitarias, radio o televisión; y acciones de participación lideradas por jóvenes de las JAC tales como: intervención de parques y salones comunales, para reunir a la comunidad. Con este propósito se realizó el evento de lanzamiento de Red de Jóvenes Comunales en el Parque Mundo

Aventura con un gran Encuentro Distrital que contó con la participación de jóvenes de todas las localidades de Bogotá.

Para la Administración Distrital es fundamental la creatividad, la disrupción y la innovación que estos jóvenes le inyectan a las Juntas de Acción Comunal, y es por esto que trabaja para de su fortalecimiento y les da herramientas a través de la 'Red de Jóvenes Comunales', con el fin de que sean cada vez más los jóvenes que se vinculen a estas organizaciones.



## 2. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL:

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- ha venido desarrollando en la Administración del Alcalde Enrique Peñalosa una estrategia integral, orientada a fortalecer y modernizar las organizaciones comunales y comunitarias de Bogotá, buscando generar mayor capacidad de gestión, independencia, autonomía y sostenibilidad de proyectos e iniciativas, bajo la visión basada en que el fortalecimiento de la sociedad civil debe conducir a la generación de acciones transformadoras de la ciudad y de sus habitantes.

Las Juntas de Acción Comunal son esenciales para la sociedad, ya que son una instancia central de participación, base de la democracia.

Al inicio del Gobierno se evidenciaron falencias en las organizaciones comunales de primer y segundo grado, tales como: conflictos al interior de las mismas, desórdenes administrativos y financieros, ausencia de rendición de

cuentas y poco uso de medios tecnológicos para facilitar la gestión, entre otros. Es por ello que el IDPAC ha venido enfocando sus esfuerzos en robustecer la estructura comunal, brindando apoyo a las Juntas de Acción Comunal de la ciudad en temas como roles, competencias y alcances de su gestión social en los territorios de Bogotá.

En ese sentido, se desarrolló una nueva metodología que permite ejercer, de manera preventiva antes que reactiva, el control que la ley nos otorga, a través de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control a cargo del Instituto, lo que permitirá que las organizaciones comunales puedan mejorar su gestión en todas las fases de la misma y que, en equipo, hagamos del cumplimiento de las normas, un ejemplo para otras organizaciones presentes en la ciudad. Igualmente, se ha puesto en funcionamiento el nuevo Sistema de Información Comunal de Bogotá, lo que permitirá más transparencia en su gestión y mayor control social por parte de los afiliados y vecinos.

## MUJERES COMUNALES EMPODERADAS Y FORTALECIDAS COMO LIDERESAS EN LOS TERRITORIOS.

La Alcaldía de Bogotá a través del IDPAC ha trabajado para que las mujeres comunales sean cada vez más las protagonistas en las transformaciones de barrios y comunidades. Las mujeres comunales tienen un rol esencial, debido a su experiencia y su papel histórico, fundamentales en la ciudad, es por esto que estamos abriendo caminos de transformación de realidades en espacios donde aún persisten barreras de acceso a las mujeres en diversos ámbitos.

Desde el IDPAC, reafirmamos la importancia del empoderamiento de las mujeres en las localidades, así como la necesidad de continuar fortaleciendo el papel de la mujer al interior de las organizaciones comunales a través de herramientas que les permitan afianzar la labor que realizan en sus comunidades y así fortalecer su liderazgo. Es así como se han realizado diferentes jornadas de formación y

capacitación con el fin de adquirir los conocimientos necesarios para fortalecer los procesos organizativos que desarrollan las mujeres al interior de sus Juntas de Acción Comunal en temas como liderazgo y empoderamiento político, planeación financiera, Política Pública de Mujer y Género, entre otros.

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, en su misión de fortalecer la incidencia de las organizaciones sociales y comunales de la ciudad y garantizar el derecho a la participación, ha establecido un importante espacio de encuentro con las mujeres comunales por ser parte esencial de nuestro capital social. Es por ello, que mediante un trabajo articulado se han realizado diferentes actividades y jornadas de formación con el fin de fortalecer el trabajo que realizan las mujeres comunales de Bogotá. Hemos fortalecido también de comisiones de mujeres de juntas de acción comunal a través del decálogo Juntas por la Junta,

que promueve la participación activa de la mujer en las Organizaciones. Somos conscientes de la necesidad de tejer redes solidarias y trabajo mancomunado para fortalecer la autonomía de las mujeres como ciudadanas, a partir del conocimiento de sus derechos, de su papel preponderante en la construcción de la sociedad y de la opción de adquirir nuevas habilidades que les permitan caminar juntas hacia una Bogotá Mejor para Todos y Todas.

### 3. PLATAFORMA DE LA PARTICIPACIÓN :

El IDPAC desarrolló el nuevo Sistema de Información Comunal, el cual sistematiza la información de la gestión de las organizaciones comunales buscando mostrar en tiempo real la hoja de vida de las mismas, lo que permite más transparencia en su gestión y mayor control social por parte de los afiliados y vecinos.

El Sistema de Información Comunal consiste en una plataforma tecnológica en la cual se publica toda la información que, por ley, deben presentar y mantener al día las Organizaciones

Comunales.

Se trata de una plataforma web que sirve para consultar estatutos, dignatarios, modificaciones, actas de asambleas y toda la información de fortalecimientos, planes de trabajo, sanciones y seguimientos a dichas organizaciones.

El Sistema de Información Comunal se constituye en un gran paso para que las Organizaciones Comunales estén abiertas a la veeduría ciudadana, de manera transparente y oportuna, y a la vez de brindar otros servicios y trámites on line como expedición de certificados de existencia, registro de estatutos y de dignatarios, entre otros.

La información que los ciudadanos pueden consultar en la Plataforma de la Participación es:

- Trámites en línea para comunales
- Información sobre las Juntas de Acción Comunal disponible para toda la ciudadanía (Datos abierto)
- Estatutos y descarga del documento que contiene los mismos.
- Número de registro de libros contables y administrativos.
- Actas radicadas en el IDPAC y descarga de las mismas.



## AVANCES, LOGROS Y RETOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL EN BOGOTÁ



### CREACIÓN DE LOS CONSEJOS LOCALES DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

El Instituto promovió la creación y conformación de diecinueve (19) Consejos Locales de Propiedad Horizontal en el Distrito Capital, siendo estos una instancia de participación ciudadana de carácter consultivo y asesor de la Administración Local, en los planes, programas y proyectos que involucren a

las propiedades horizontal establecidas en cada localidad. Dicha instancia de participación permite reivindicar a la propiedad horizontal como un sector de interlocución válida ante la Administración Distrital. Lo anterior es de suma importancia toda vez que según cifras de la Unidad Administrativa de Catastro Distrital, el 70 % de los predios ubicados en la ciudad de Bogotá, se encuentran establecidos bajo este régimen.

Para ello el iDPAC se ha encargado de realizar acciones de fortalecimiento en cuanto al uso e implementación de los mecanismos de participación ciudadana, creación del reglamento interno de la instancia y el plan de acción que permite establecer las actividades con la finalidad de interactuar en el funcionamiento, interacción, articulación e interlocución con las demás entidades que conforman la Administración Distrital, según las necesidades que cada localidad requiera en materia de propiedad horizontal.

Para ello el iDPAC se ha encargado de realizar acciones de fortalecimiento en cuanto al uso e implementación de los mecanismos de participación ciudadana, creación del reglamento interno de la instancia y el plan de acción que permite establecer las actividades con la finalidad de interactuar en el funcionamiento, interacción, articulación e interlocución con las demás entidades que conforman la Administración Distrital, según las necesidades que cada localidad requiera en materia de propiedad horizontal.

En 2018, se llevó a cabo el proceso de fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana en Propiedad Horizontal con la elección de 177 consejeros locales en todo el Distrito Capital. En esta misma línea de acción, el Concejo de Bogotá creó el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal, instancia de participación que comprende la interlocución de los principales sectores en los que se divide la Administración Distrital y un representante de cada uno de los diecinueve (19) Consejo Locales de Propiedad Horizontal.

Con la Instalación de este consejo, por primera vez el sector de la propiedad horizontal tendrá una representación e interlocución con la administración distrital con el fin de exponer sus planes, necesidades y eventuales soluciones de manera articulada para la construcción conjunta de una mejor ciudad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

#### POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONVIVENCIA Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS ORGANIZACIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES Y DE PROPIEDAD HORIZONTAL:

Desde el comienzo de la administración distrital, el Instituto se encuentra adelantando los estudios pertinentes para la formulación de la Política pública de participación ciudadana, convivencia y desarrollo comunitario de las organizaciones de las organizaciones comunales y de propiedad horizontal. Este importante reto se está adelantando con base en lo establecido en la “Guía para la Formulación de Políticas Públicas Distritales” emitida por la Secretaría Distrital de Planeación,

para lo cual se han adelantado las siguientes fases de ejecución en este asunto.

Fase 1: Preparatoria: “Propuesta para la estructuración de política pública”: Se realizó la exposición del documento propuesta de la Política Pública de Participación para el Desarrollo Comunitario y la Convivencia de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal, ante el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Gobierno. La Secretaría Distrital de Planeación emitió las observaciones correspondientes para lo cual, el equipo formulador de la política pública a cargo de la Subdirección de Asuntos Comunales del IDPAC, realizó los ajustes solicitados para satisfacer a cabalidad esta etapa de la formulación.

Fase 2:Fase de Agenda Pública: “Elaboración del documento diagnóstico e identificación de factores estratégicos”. Para efectos de desarrollar la Fase de Agenda Pública, se estableció la metodología, coordinación y planificación de 17 mesas de trabajo a realizar en el Distrito Capital. Se estructuró el documento

metodológico, la planificación logística de las 17 mesas de trabajo divididas en 9 mesas con proyecto VIS-VIP; 4 mesas Inter-locales en Compensar, 2 mesas en Sumapaz y 2 mesas de trabajo de concertación.

Se adelantaron también mesas de trabajo con enfoque diferencial teniendo en cuenta el factor de población en estado de vulnerabilidad y el factor rural. En el primer aspecto se desarrollaron 9 mesas de trabajo con proyectos VIS/VIP con el ánimo de obtener, comprender y determinar las necesidades de esta población especial que se han beneficiado del programa de vivienda gratuita del gobierno nacional. Estas personas por su especial condición, aportan a la construcción de la política pública con el ánimo de identificar las necesidades que se derivan de su proceso de reasentamiento en el distrito capital, pero particularmente desde la perspectiva de vivir y convivir en predios sometidos al régimen de propiedad horizontal y sus posibles vínculos con las juntas de acción comunal establecidas en sus territorios más próximos.

Se adelantó también una mesa con enfoque diferencial en la localidad de Sumapaz con el fin de analizar la situación problemática desde el enfoque diferencial de territorio por su especial condición de ruralidad. La localidad de Sumapaz comparte una doble condición por ser localidad del distrito capital pero a su turno por encontrarse protegida como reserva natural. En esta localidad no se encuentran asentamientos urbanos sometidos bajo el régimen de propiedad horizontal, sin embargo la presencia de las juntas de acción comunal (26 en total) cumplen un papel trascendental en la construcción de comunidad siempre conservando y reivindicando su factor de ruralidad, lo cual estimula la construcción de la política pública para identificar las necesidades y posibles soluciones que desde la Bogotá urbana se desconoce actualmente.

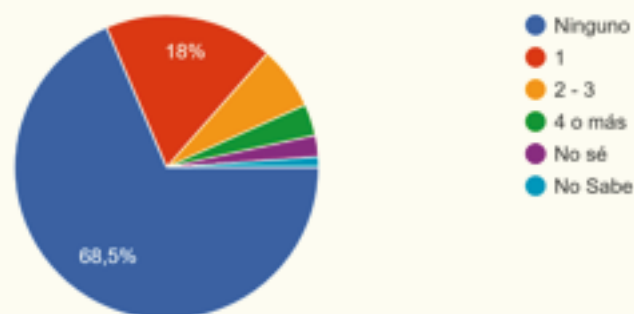
Del levantamiento de información que fundamenta los estudios pertinentes para el diagnóstico de la política pública, se obtuvo un reporte gráfico en cada una de las mesas de trabajo desarrolladas con la comunidad, consolidando las respuestas y

determinando las estadísticas de la situación actual. Estos constituyen los insumos para establecer la línea Base de la política pública y el comienzo en la estructuración del documento propuesta de la referida política.

Desde la Subdirección de Asuntos Comunales se complementaron los estudios de la Fase de Agenda Pública, con la realización de una encuesta destinada a conocer la situación actual de las comisiones empresariales y los proyectos productivos de desarrollo comunitario que se hubiesen generado por parte de la Juntas de Acción Comunal establecidas en bogota. Lo anterior para efectos de identificar cómo están actuando las organizaciones comunales en la creación o determinación de proyecto productivos que permitan contribuir con el desarrollo de la comunidad, teniendo como referencia lo realizado en los últimos tres años hasta la actualidad, encontrando que el 68.5 % de los encuestados manifiestan que a la fecha no hay iniciativas o proyectos productivos para el desarrollo comunitario en curso, el 18 % indicó la existencia actualmente de un (1) proyecto, un 6,7,% de 2 a 3 proyectos; un 3.4 % de 4 o más en curso y un 3,3 % no sabe o no responde. Para efectos de ilustración se anexa el presente cuadro:

### 3. Actualmente, ¿Cuántos proyectos productivos están en curso?

89 respuestas



Como resultado del anterior proceso, el equipo formulador de la política pública se encuentra estructurando el Documento Diagnóstico con el fin de determinar las bases analíticas y situacionales de las organizaciones. El resultado de este proceso se estima divulgar con los representantes que participaron en el proceso, en conjunto con las instituciones de la administración distrital, previo a la determinación del plan de acción.



# UNA CIUDADANÍA ACTIVA

BOGOTÁ D.C  
INSTITUTO DISTRITAL DE LA  
PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN  
COMUNAL

**IDPAC**